



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Humanas*

VISTO la nota del Dpto. de Historia (5-58), elevando, para su autorización, el Proyecto de Actividad de Extensión Extracurricular: “Curso-Taller: La Frontera Sur, los ranqueles: su historia y proyección”; y

#### CONSIDERANDO

Que el mismo está organizado por el Dpto. mencionado, y a cargo, como Docente Responsable de la Prof. Graciana Pérez Zavala, y por los Profesores: Marcela Tamagnini y Ernesto Olmedo, como Equipo de Trabajo; a llevarse a cabo en la Comunidad Ranquel “Ramón Cabral el Platero” de la Localidad de Del Campillo.

Que tiene como objetivos generales, según consta en el proyecto adjunto: Vincular la investigación científica y la docencia universitaria con las iniciativas de las comunidades indígenas y con los requerimientos de docentes de nivel secundario y primario de actualización de bibliografía sobre la historia indígena.

Que está destinado a los miembros de la Comunidad ranquel “Ramón Cabral el Platero” de la Localidad de Del Campillo, docentes del nivel inicial, primario y secundario de la localidad mencionada y región sur de Córdoba; y público en general.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Historia.

Que, fue analizado por la Comisión de Extensión del Consejo Directivo, quien mediante Informe de fecha 08/3/16, sugiere: aprobar la actividad de referencia; Otorgar una orden de Imprenta de la UNRC, para la realización de 100 cuadernillos de 30 hojas cada uno; Que los miembros del Equipo de Trabajo serán certificados por la presente Resolución de aprobación de la Actividad; y que la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica confeccionará los certificados para los asistentes al Curso – Taller mencionado.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 08 de marzo de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Humanas*

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Extensión Extracurricular: “Curso-Taller: La Frontera Sur, los ranqueles: su historia y proyección”, organizado por el Dpto. de Historia de esta Unidad Académica, a cargo de la Prof. Graciana Pérez Zavala (DNI N° 26572491), como Docente Responsable, y los Profesores: Marcela Tamagnini (DNI N° 17077528) y Ernesto R. Olmedo (DNI N° 23646787), a llevarse a cabo el día 07 de abril de 2016, en Comunidad Ranquel “Ramón Cabral el Platero” de la Localidad de Del Campillo.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 025/2016.